



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NÚM. FA-DAJ-134 /2024
Acapulco, Gro., a 22 de abril del año 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, y para darle contestación al oficio número FA-DG DAF-UT-034/2024 de fecha 01 de abril del presente año, signado por la **LIC. EUSTOLIA CASTRO SANCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia en Fideicomiso Acapulco, se informa lo siguiente de acuerdo a las fracciones XXXVA, XXXVB, XXXVC, del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Guerrero:

FRACCION	
XXXVA	Durante el periodo referente al 1 de enero del 2024 al 31 de marzo del 2024, no se han recibido recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, casos especiales de organismos garantes de Derechos Humanos, así como recomendaciones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos.
XXXVB	
XXXVC	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. GUSTAVO AGUILAR ZAMORA.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL FIDEICOMISO ACAPULCO

c.c.p.-Expediente.